

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6498 ESTACIÓN DE SERVICIO BUGALLO, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
L. BUGALLO, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que las Juntas Generales de socios de las entidades "Estación de Servicio Bugallo, SL" y de "L Bugallo, SL", acordaron por unanimidad, el día 30 de junio de 2023, la fusión por absorción de las sociedades antedichas de conformidad con el proyecto de fusión redactado y suscrito por sus respectivos órganos de administración en fecha 30 de junio de 2023, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso de todos sus bienes, derechos y obligaciones a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades fusionadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de tales sociedades a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

La Coruña, 30 de octubre de 2023.- Administrador Solidario, Antonio López Bugallo.

ID: A230040951-1